

ECONOMÍA SOCIAL EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, EL CASO DE LA COOPERATIVA CALIFORNIA DE SAN IGNACIO, S.C.L.

JESÚS MÉNDEZ REYES Y ALEJANDRO BONADA

La discusión actual sobre qué debe entenderse por economía social transita por dos vertientes significativas. Primera, la que coliga el concepto de economía con el añadido de comunidad y sociedad para diferenciarla de la economía pública y la economía de mercado o del sector privado. Segunda, la que integra la economía social como un único referente para explicar cómo desde la organización participativa y comunitaria puede articularse y competir entre lo público y lo privado sin mezclarse ontológicamente entre sí. El cooperativismo como parte de la economía social cumple con este segundo vector, entretejer lo que se produce para el mercado y extender los beneficios para la comunidad que participa en el ejercicio cooperativo, como una solución alternativa al momento en que opera, incluso como empresa social. La Economía Social por tanto “ha destacado el rol que juegan este tipo de organizaciones en el contexto económico, el impacto que generan en la sociedad a partir de su capacidad de creación de capital social y minimización de externalidades negativas del mercado”.¹ En México, el inicio del cooperativismo fue una respuesta al desarrollo del capitalismo de fines del siglo XIX a través de mutualidades, cajas de ahorro, sindicatos católicos y laicos, así como la organización de cooperativas y sociedades de crédito en diferentes sectores de la economía.²

En las décadas posteriores a la Revolución mexicana (1910–1920) las cooperativas en el agro, la minería, la pesca y el comercio también hicieron frente al modelo económico existente hasta que los esfuerzos se vieron frenados por la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. En buena parte de los casos el asociacionismo

¹ Recuérdese que el uso del término *economía social* fue una reacción intelectual a “la pura ciencia económica dominante, una teoría económica explicativa de la realidad que separa las reglas de funcionamiento de la economía y de la moral. Lo que se va a llamar economía social, será la identificación y análisis de los problemas sociales y la proposición de alternativas para solucionarlos”. Cfr. Sánchez Pachón, “La delimitación de las entidades y organizaciones de economía social en la próxima ley reguladora del sector”, consultado en www.ciriec-revistaeconomia.es CIRIEC-ESPAÑA Núm. 66/2009 (pp. 61-84). Marcuello Servós y Nachar Calderón, “La Sociedad Cooperativa: motivación y coordinación. Un análisis desde las teorías económicas de la empresa y la economía social” en *Revesco*, N 110, 2013 (pp. 192–222).

² Méndez Reyes, “Alemania y México”, 2010.

fue la constante. En la historia contemporánea se observa un segundo boom de la economía social mexicana, al agotarse el llamado modelo de economía mixta o desarrollo estabilizador (1952–1971) guiado por el Estado y sus agencias, así como un último esfuerzo en los ajustes en la crisis de la deuda (1980-1990) y la instauración del neoliberalismo como prerrogativa, casi única, de desarrollo económico en estas últimas décadas.

El recuento histórico que reconstruimos en este ensayo versa sobre el cooperativismo en el sector pesquero, entre el origen de la captura de la langosta, el abulón y otras especies marinas por parte de particulares y extranjeros, hasta el momento en que una cooperativa de pescadores de la península de Baja California hizo suya esa tarea. Se trata de colocar en perspectiva uno de los ejercicios de economía social exitosos—por llamarlo de alguna manera— en la región, a diferencia de otras cooperativas que no supieron integrar la experiencia acumulada de largo plazo ni el reto de enfrentar los mecanismos del mercado, como las cooperativas de altamar en San Felipe, Baja California que hemos presentado en otros momentos. Este avance de investigación es un primer esfuerzo por rescatar desde la historia del cooperativismo en México, a los pescadores de Baja California organizados en sociedades cooperativas de producción pesquera, a partir de enumerar algunos casos pero privilegiar uno solo, la Sociedad Cooperativa California de San Ignacio, S.C.L. en la parte sur de la península. Se trata de reconstruir una experiencia aupada en la economía social que a partir de 1936 ha operado en la región y continúa en funciones de manera exitosa desde hace 80 años, a pesar de momentos de declive económico, manipulación política y agotamiento de los recursos pesqueros. Es probable que el aumento de cooperativas se debiera a la legislación y exclusividad en la captura de algunas especies lucrativas³ pero ninguna cooperativa hubiese pervivido sin la organización explícita y consciente de qué se quería para la comunidad, por lo que consideramos que se trata de una expresión de la economía social.

La reconstrucción histórica de este ejercicio cooperativo no es definitiva, hizo falta revisar otros archivos y repositorios, no obstante, este avance incluye algunos fondos documentales de importancia y entrevistas directas con la segunda generación de cooperativistas que aún viven; aunque el promedio de edad raya los 78 años conservan

³ Ramírez Sánchez, McCay, Johnson y Weisman, “Surgimiento”, 2011, pp. 71–99.

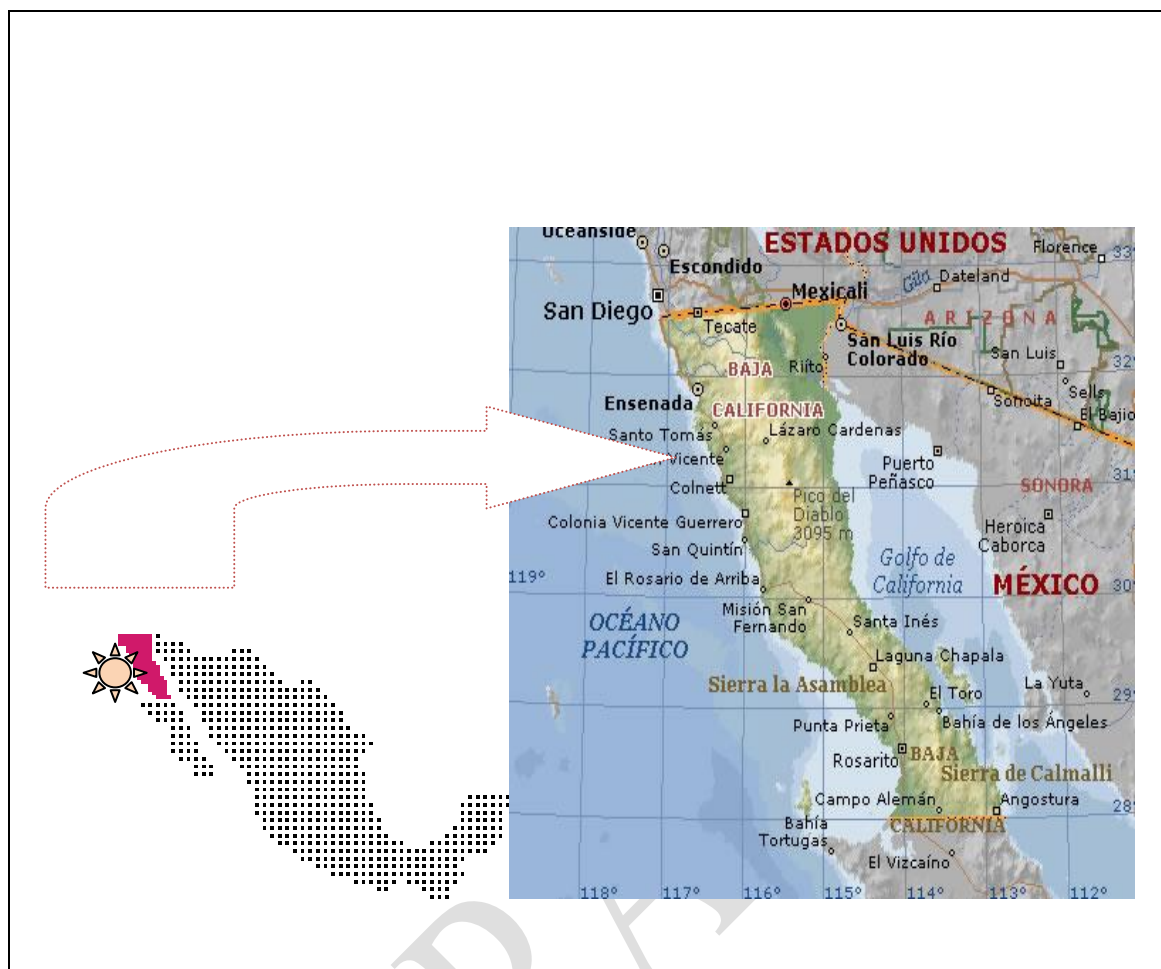
buena memoria, tanto de las fortalezas como de las debilidades del cooperativismo que les tocó vivir en su momento. Una interrogante que quedó sin resolver fue el agotamiento del principal recurso marino con el que cuentan actualmente, el abulón, el cual se exporta al mercado asiático y que desde la historia ambiental merece otro análisis. Al final lo que intentamos presentar es cómo la cooperativa de pescadores estudiada se ha justado a los vaivenes de la economía mundial y nacional a lo largo del tiempo, incluso articulando una más, la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Leyes de Reforma, S.C.L. que, aunque independiente de la California, tuvieron una preocupación común, la organización de la población y las cooperativas para sumarse al mercado, hacer frente a los ciclos económicos inestables, sortear las crisis y construir una alternativa desde la economía social en el sector de las pesquerías de la península de Baja California.

EL SECTOR PESQUERO Y EL COOPERATIVISMO EN BAJA CALIFORNIA.

La península de Baja California tiene una extensión aproximada de 70,113 kilómetros cuadrados. Un litoral de 1,550 kilómetros en ambas costas (mapa 1), tres puertos con salida al Océano Pacífico y uno al Golfo de California que comunica con el macizo continental. En ambos extremos de la península (2 entidades federativas diferentes, Baja California y Baja California Sur) se encuentran innumerables especies marinas para el consumo local y la exportación, que se capturan, procesan y empaican para la comercialización en diversos mercados. Abulón, almejas, langosta, tiburón, ballena, camarón, atún, sardinas, entre otros productos, se destinan a Estados Unidos, Japón, China, Taiwan y otras poblaciones asiáticas desde hace siglos que adquieren —por comercialización o contrabando— como parte de la cultura y dieta de aquellos pueblos.

Figura 1

Baja California, México.



Fuente: páginas oficiales del gobierno de Baja California.

Este proceder ha generado demanda permanente de productos del Océano Pacífico que desafortunadamente ha venido acompañado de pesca furtiva so pretexto de navegar en aguas internacionales. La pesca ilícita en aguas mexicanas fue un negocio redondo durante el siglo XIX con la captura de perla, concha perla y abulón, sin pagar las gabelas e impuestos correspondientes. El mismo cónsul general de México en San Francisco, California, Alejandro K Coney, solicitó al presidente Porfirio Díaz, en marzo de 1899, una concesión de pesca de todos los productos, desde el paralelo 24 hasta la línea divisoria con Estados Unidos, prácticamente toda la península, y tener con qué mantenerse al final de su encargo, sostener a su familia y montar algunos negocios que le permitiesen “vivir decorosamente” en su vejez.⁴

⁴ Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Colección Porfirio Díaz, caja 9 exp. 52, fs 1 y 2.

El gobierno mexicano ya había otorgado la concesión a la empresa Internacional de Pesquerías, S.A., propiedad de los hermanos Aurelio y Próspero Sandoval, quienes a su vez arrendaron la concesión al japonés Masaharu Kondo entre 1908 y 1911. El negocio de captura y explotación de recursos marinos fue viento en popa, gracias a la cantidad de abulón y langosta halladas en las costas e islas de Baja California, sobre todo en la Isla Margarita y Bahía Tortugas, en la fracción sur de la península. Esta actividad llamó la atención de otros viciales que registrados legalmente o no, se hicieron de los recursos de los mares de la región.

A partir del mes de junio de 1912, los decretos jurídicos sobre la pesca aceleraron la creación de sociedades anónimas y un incipiente proyecto de cooperativas que intentó aprovechar la experiencia de otras entidades (provincias) de la República mexicana, en el sector agrícola, minero y ganadero. En el caso del sector pesquero, el aumento de las concesiones nuevas, revalidadas o canceladas (cuadro 1) dan cuenta del gran interés que existió en el sector pesquero a inicios del siglo XX y también muestran la preocupación del Estado mexicano por regular la explotación, venta, exportación y agotamiento de los recursos marítimos, así como una fuente importante de derechos e impuestos para la Hacienda nacional.

Cuadro 1

Regulación del sector pesquero en México entre 1920 y 1926

Ordenamiento	Fecha	Ordenamiento	Fecha
Contrato celebrado con Francisco G. García, para el establecimiento de fábricas y casas de empacadoras de productos de pesca en la costa del Pacífico.	14/ENE/1920	Contrato celebrado con Antonio Ruffo, suspendiendo los efectos de la concesión del 16 de enero de 1899 sobre el cultivo y la explotación de concha madre-perla en las Islas de Cerralvo y Espíritu Santo, Baja California.	8/JUN/1922
Contrato celebrado con José L. Navarro, para el establecimiento de fábricas y casas de empacadoras de productos de pesca en la costa del Pacífico.	3/FEB/1920	Declaración de caducidad de la concesión otorgada el 15 de abril de 1920 a Carlos R. Ptanick para la explotación de pesca y establecimiento de una casa empacadora en la costa del Pacífico.	2/JUN/1923

Contrato celebrado con Eduardo C. García y Carlos G. Calles, para el establecimiento de fábricas y casas de empacadoras de productos de pesca en la costa del noroeste.	9/FEB/1920	Declaración de caducidad de la concesión otorgada el 13 de enero de 1921 a la Marítima Compañía Empacadora para la explotación de pesca y establecimiento de una casa empacadora en Baja California, Sonora y Sinaloa.	27/SEP/1923
Acuerdo declarando caduco e insubsistente, el contrato celebrado con Bernardo Vedeler y Nicolás Fossum sobre la explotación de pesquerías en el Golfo de México y el Mar de las Antillas, así como el establecimiento de fábricas y casas empacadoras.	12/FEB/1920 13/FEB/1920	Declaración de caducidad de la concesión otorgada el 21 de noviembre de 1919 a Alfonso Schnabal Jr., para la explotación de pesca en Baja California, Sonora y Sinaloa.	27/SEP/1923
Contrato celebrado con Manuel Ocampo y Amezcua para el establecimiento de fábricas que tengan por objeto manufacturar artículos de concha madre perla y demás productos similares en la costa del Pacífico.	1/MAR/1920	Declaración de caducidad de la concesión otorgada el 11 de enero de 1920 a Masahuro Kondo para la explotación de pesca en la costa del Pacífico.	27/SEP/1923
Acuerdo declarando caduca e insubsistente la concesión otorgada a Fidel S. Pujol, para establecer dos fábricas empacadoras de productos de pesca en Sonora.	15/MAR/1920 16/MAR/1920 17/MAR/1920	Declaración de caducidad de la concesión otorgada el 29 de julio de 1920 a Luis M. Salazar y Roberto D. Salazar para la explotación de pesca Baja California, Sonora y Sinaloa.	27/SEP/1923
Acuerdo declarando caduca e insubsistente la concesión otorgada a Ragnar M. Fossum, el 10 de noviembre de 1916, sobre una fábrica de productos derivados de la ballena, en Baja California.	19/MAR/1920	Declaración de caducidad de la concesión otorgada el 1 de noviembre de 1919 a Luis Martínez de Castro para la explotación de ballena y establecimiento de una fábrica de productos derivados en Baja California.	4/OCT/1923
Contrato celebrado con Luis M. y Roberto D. Salazar, para el	4/SEP/1920	Contrato celebrado con Enrique Ferr(eir)o para efectuar caza	18/DIC/1923

establecimiento de fábricas o casas empaadoras de productos de pesca.		deportiva en Baja California.	
Declaración de caducidad del contrato celebrado el 25 de mayo de 1928 con Aarón Sáenz, para el establecimiento de casas empaadoras de productos de pesca en la costa del Pacífico.	26/NOV/1920	Contrato celebrado con Ramón Fina para la explotación de la pesca del tiburón en el Golfo de México y el mar Caribe.	18/DIC/1923
Contrato celebrado con Amadeo Solórzano para la cría, cultivo y explotación de la concha madre perla en la costa del Pacífico.	19/ENE/1921	Contrato celebrado con G. M. Bryde para la explotación de ballena en Baja California.	20/DIC/1923
Contrato celebrado con Carlos E. Bernstein, para el establecimiento de fábricas o casas empaadoras que elaboren productos de pesca en la costa del Pacífico.	28/MAR/1921	Descripciones para la explotación y pesca de la totoaba .	11/MAR/1924
Contrato celebrado con Francisco Álvarez y Manuel G. González, para el establecimiento de una fábrica de productos obtenidos mediante el beneficio de cetáceos en Sonora, Sinaloa y Baja California.	29/MAR/1921	Disposiciones reglamentarias a que se sujetará la explotación de tortugas.	14/MAR/1924
Declaración de caducidad de contrato del 29 de noviembre de 1921, otorgado a la Compañía de Productos Mexicanos S. A., para la explotación y elaboración de productos de pesca en varios estados del país.	7/JUL/1921	Solicitud presentada por Víctor D. Salazar para la explotación de langosta y peces en la costa occidental de Baja California.	3/ABR/1924 4/ABR/1924 5/ABR/1924
Contrato celebrado con “La Marítima” Compañía Empaadora S. A., para el establecimiento de fábricas o casas empaadoras que elaboren productos de pesca.	29/SEP/1921	Acuerdo fijando las disposiciones reglamentarias a que se sujetará la explotación de langosta en Baja California.	8/ABR/1924
Contrato celebrado con Hilario Millán Jr., reformando el del 6 de enero de 1921, que ampara la	11/NOV/1921	Acuerdo fijando las disposiciones reglamentarias a que se sujetará la pesca y	4/JUN/1924

explotación de productos de pesca en beneficio de casas emparadoras en Sinaloa, Nayarit y Baja California.		explotación de langosta o langostín en la costa occidental de Baja California.	
Contrato celebrado con Joannes Berger para la manufactura de productos de concha madre-perla, Carey y similares en fábricas instaladas en la costa del Pacífico.	25/ENE/1922	Acuerdo fijando las disposiciones reglamentarias a que se sujetará la pesca y explotación de peces en la costa occidental de Baja California.	9/JUN/1924
Convocatoria fijando las bases a que se sujetarán las concesiones para la explotación de pesquerías de camarón en Sinaloa y Nayarit.	13/MAY/1922	Solicitud presentada por Masaharu Kondo para la explotación de pesca de langosta, abulón y algas marinas en la costa occidental de Baja California.	9/AGO/1924 11/AGO/1924
Contrato celebrado con la Compañía Perlífera de la Isla de San José, suspendiendo los efectos de la concesión relativa que ampara la explotación de concha perla en la Isla de San José, Baja California.	8/JUN/1922	Contrato celebrado con Cunnar M. Vik para la explotación de ballena en la costa occidental de Baja California.	16/AGO/1924
Reglamento de Pesca Marítima y Fluvial de la República Mexicana. Acuerdo estableciendo una Oficina General de Pesca en el Territorio de la Baja California. 5 /MAR/1926 y 27/MAY/1926.			

Fuente: Diario Oficial de la Federación.

Los recursos marinos sin embargo no se vendían en bruto, las distancias y la rapidez con que se echaban a perder incentivaron la tecnología y los procesos de congelamiento, cocimiento y empaquetado de los productos mayormente demandados, la langosta, el abulón, el tiburón y la ballena. Entre 1918 y 1920 se instauraron diversas emparadoras de productos pesqueros y al menos tres dedicadas al procesamiento de abulón fresco y seco, al mismo tiempo la enseñanza de técnicas de buceo y acopio de crustáceos y concha se logró gracias a la experiencia de buzos japoneses, quienes poco a poco enseñaron a los pescadores de la región la inmersión para rescatar la langosta y las conchas de abulón, así como el salado, hervido y enlatado de los productos. Las ganancias, sin embargo, quedaron en manos de estadounidenses y asiáticos hasta muy avanzada la Revolución mexicana.

La empacadora de Cabo San Lucas, por ejemplo, contaba con 70 botes diseminados en el Pacífico y el Golfo de California con personal de origen eslavo, portugués y japonés que pescaban con red y caña durante la noche y trasladaban el producto a las bodegas de San Diego, California, en Estados Unidos. Al mismo tiempo, en el Distrito Norte de Baja California empezaron a organizarse empacadoras de productos del mar, propiedad de empresarios nacionales y de ascendencia extranjera, de modo que la comercialización y manufactura de cetáceos, ballenas, concha de perla, Carey, alga marina y pescado de escama y liso. Esta actividad aceleró el desarrollo de algunos poblados, San Felipe y San Ignacio, por ejemplo, amén que las ganancias se reinvirtieron en otros rubros y subprocesos del sector pesquero. No obstante, la recaudación fiscal resultaba muy magra y la posibilidad del agotamiento de los recursos obligó al gobierno federal a establecer vedas y calendarios para la captura, además de plantear la posibilidad de conceder exclusividad a los pescadores para la explotación del recurso marino a cambio de cuidar las especies. Esta decisión de la administración pública ha sido poco estudiada en la historiografía del sector pesquero pero es un hecho que se trató de una alternativa —política pública le llamaríamos actualmente— de sustentabilidad para establecer campamentos pesqueros, poblar la región con muy baja densidad de habitantes y crear cooperativas sostenibles en el largo plazo.

En el tránsito de los gobiernos postrvolucionarios (1921–1933) la prohibición a los extranjeros para pescar en las costas nacionales fue privilegiando al empresariado nacional y a los políticos convertidos en empresarios de la pesca —sin que desaparecieran aquellos—, entre otros habrá que mencionar a los hermanos Carlos y Luis Bernstein, Aurelio y Próspero Sandoval, Víctor D. y Luis M. Salazar, al político Esteban Cantú, al japonés Miura Kosairo y a los estadounidenses Anthony Scorlich, James Olliveri y John Benson de origen eslovaco, italiano y suizo, respectivamente. Así como a los sonorenses Elías Pando y Abelardo Luján Rodríguez, este último gobernador del Distrito Norte, Presidente de México y gobernador de Sonora, otra de las entidades federativas con salida al Golfo de California. Posterior a la Segunda Guerra Mundial hallamos a los hermanos Ernesto y Antonio Ruffo, a Raúl Ostos Zubieta, a Juan Abelardo Rodríguez Sullivan, hijo del ex presidente Rodríguez y Miguel Hale y sus hijos, quienes desarrollaron las empacadoras de Bahía Asunción y El Rosario en Baja California Sur en las décadas 1950–1960.

En la información histórica recabada hasta el momento se nota una preocupación del gobierno federal por la mengua de algunas especies y la consiguiente veda a productos como la tortuga, el manatí y la totoaba, el camarón, la langosta y el abulón por lo que comienza a legislarse sobre el particular (cuadro 1) así como preparar un reglamento para la pesca deportiva tanto en el océano Pacífico y el Golfo de California, como para el resto del país.⁵ En las décadas 1920 y 1930 la Secretaría de Agricultura y Fomento reguló asuntos ganaderos, piscícolas, de bosques y pesca así como apuró la creación de cooperativas de pescadores tal como se organizaban para el sector agrícola en el resto del país. Las primeras cooperativas que se formaron en el noroeste mexicano fueron la Cooperativa de Pescadores de Mexcaltitlán, para explotar camarón y pescado en Acaxala, Nayarit, otra de pescadores indígenas en Escuinapa, Sinaloa y unas más en La Paz, Ensenada y San Felipe, estas últimas en la península de Baja California.⁶ El cooperativismo mexicano se extendió así a otros sectores: la minería, la ganadería, la agricultura de exportación, el consumo y el comercio.

A la ley general de sociedades cooperativas de febrero de 1925, seguiría después la primera ley cooperativa de carácter federal con la que se registraron cooperativas de ixtleros, cañeros, algodóneros, entre otros. El reglamento de las sociedades cooperativas agrícolas y de Uniones de sociedades locales se publicó en mayo de 1926 y en agosto de 1932 apareció la Ley de Pesca; el reglamento correspondiente en enero del siguiente año.

Asimismo, por los efectos negativos generados por la Gran Depresión en la economía nacional, la administración pública volvió a cancelar concesiones de pesca y a preparar una nueva ley de cooperativas, además de un ordenamiento, el 12 de septiembre de 1934, que eximió a los pescadores indigentes del pago de derechos sobre explotación de pescado fresco. Esta decisión motivó a organizar a los pescadores a lo largo del país pero también los empresarios de la pesca quienes se acogieron a la nueva ley de cooperativas y crearon —o transformaron sus empresas— en sociedades de producción pesquera, como Luis M. Salazar —dueño de La Industrial de Ensenada, S.A.— quien fundó la Cooperativa Mixta de Pescadores en Ensenada, en julio de 1933, justo en el momento en que uno de sus socios y amigos, Abelardo L. Rodríguez era

⁵ “Acuerdo que veda la captura del manatí o vaca marina.” “Decreto que reserva la pesca especial de camarón, para uso exclusivo de los habitantes de poblaciones ribereñas en los Estados de Sonora y Sinaloa” en *Diario Oficial de la Federación*, 1º y 2 de agosto de 1934.

⁶ *Diario Oficial de la Federación* (DOF), tomo XXVII, números 14 al 16, 19 al 21 de mayo de 1924; tomo XXXIII, núm. 29, 5 de diciembre de 1925.

designado presidente de México. De manera errónea se ha pensado que esta fue la primera cooperativa de pescadores en Baja California en realidad lo fueron dos pequeñas cooperativas en el Golfo de California, una en San Felipe y otra en Puerto Peñasco, Sonora.

En otro caso, la coyuntura económica permitió al antiguo jefe político de la zona, Esteban Cantú, crear la Compañía de Transporte y Explotación de Pesca, en Mexicali, capital del Distrito Norte de Baja California, a fin de trasladar el producto que los campamentos de pescadores organizados en cooperativas, enviaba a las poblaciones de la península. No tardó mucho tiempo en declararse caducos los permisos al japonés Masaharu Kondo y José R. Alcaraz —marzo de 1934— para la explotación de langosta y abulón, así como para el establecimiento de plantas beneficiadoras y empacadoras de especies de exportación, sobre todo cuando en julio de 1936, el gobierno declaró la captura de algunas especies como exclusiva de las cooperativas de pescadores de la región. El problema siguiente fue que la legislación permitió vender langosta, camarón y abulón únicamente a las empresas nacionales lo que dio pie al intermediarismo de particulares y prestanombres. El empresariado de la región aprovechó para establecer procesadoras, empacadoras, enlatadoras, congeladoras y unidades de transporte para sacar el producto a los mercados foráneos, dejando al cooperativista a merced de la fijación de los precios por parte de los nuevos intermediarios.

LA PESCA DE LANGOSTA Y ABULÓN EN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA.

La langosta (*Panulirus Interruptus*) y los diferentes tipos de abulón (*Haliotis*) fueron especies abundantes en las costas de Baja California durante las primeras décadas del siglo XX. La demanda en ascenso de aquellos productos, además del tiburón, la ballena, la totoaba y el camarón, en los mercados de Estados Unidos y Asia, incrementaron su explotación y el interés de los extranjeros por seguir ingresando de manera furtiva en aguas nacionales. El puerto de Ensenada y los esteros en Punta Abreojos, las Bahías Tortuga, San Ignacio y Asunción fueron refugios naturales de aquellas especies explotadas al menos hasta 1937 por pescadores foráneos, se calcula

que entre 2.5 y 3 millones de libras (1.1 a 1.5 millones de toneladas) anuales se llevaban a San Diego, San Francisco y los mercados asiáticos.

Si bien el decreto de 13 de febrero de 1930 definió una zona de explotación común, dedicada en exclusiva a las cooperativas de pescadores, la distribución en los mercados y transportación del producto resultaron muy difíciles. El costo de trasladar por mar o por tierra era muy alto, debía hacerse vía aérea y el precio que se pagaba por el producto era ridículo, 50 centavos de dólar por langosta de tamaño regular y 10 centavos más por la langosta (burro) de gran tamaño.⁷ Otra dificultad fue la venta de langosta cruda, al no existir en Baja California plantas congeladoras el precio por libra del producto, el cual quedaba en manos del comprador en San Diego, California o sus intermediarios, quienes alegaban que la langosta estaba echada a perder, era de menor peso o de diferente color. La argucia del alevoso adquiriente no permitía regresar al puerto con la carga u ofrecerla a otro comerciante o restaurantero hasta pactar a la baja el precio, con detrimento del intermediario nacional y el pescador bajacaliforniano.

En este sentido, la sobre explotación y las diferentes concesiones que el gobierno federal otorgó en el pasado, redujeron en poco tiempo la cantidad de langosta para la exportación. Según una fuente sobre las cooperativas en la región, la primera en formarse fue la Cooperativa Mixta de Pescadores, S.C.L. que luego se dividió en la Ensenada, S.C.L., quedando en la parte norte de la península, y Langosteros de San Ignacio, S.C.L., en la fracción sur de Baja California. Como hemos referido antes, la Mixta de Pescadores no fue una cooperativa en forma, dependía de la sociedad anónima La Industrial de Ensenada y tenía vínculos con el Partido Nacional Revolucionario — antecedente del PNR y el PRI— inclusive el delegado Forestal de Caza y Pesca nombrado por Lázaro Cárdenas hizo lo posible por mantener a raya al dueño de la Industrial, quien frenaba sus esfuerzos “por moralizar las actividades pesqueras en la Baja California”.⁸

En otro texto de lectura ágil y sencilla, el autor relata los inicios de las cooperativas de la península y, aunque algunos datos son inexactos, cumple su

⁷ El precio fue el mismo en 1949 a pesar de que el peso mexicano se devaluó dos veces entre 1938 y 1948. Entrevista a J. Vicente Romero, cooperativista de la S.C.P.P. California de San Ignacio, S.C.L., entre 1949 y 1982, realizada por Jesús Méndez Reyes, Bahía Asunción, B.C.S., abril de 2013.

⁸ Carta del Ing. Higinio F. Sánchez al presidente Lázaro Cárdenas, 12 de julio de 1938 en Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Colección AGN, fondo Lázaro Cárdenas, caja 19, exp. 19.

propósito de anecdótico y de difusión⁹ material que apoya la historicidad de aquellos primeros esfuerzos de economía social en la península de Baja California. Las cooperativas pesqueras en México, inscritas en el Registro Cooperativo Nacional en la primavera de 1942, sumaron 6,152 con un capital inicial de 31,220 dólares de la época. La península de Baja California aportó 25 por ciento de ese total y en el tintero se hayaba la creación de una Comisión Reguladora de Pesca para evitar el intermediarismo y la competencia desleal. Así ocurrió en el caso de las cooperativas de San Felipe, en el Golfo de California que se quejaban de la Compañía Pesquera Sonora, por lo que pidieron constituir la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera Mar de Cortés, F.C.L. con sede en Mexicali que las agrupara en un conglomerado fuerte para fincar su propio destino.¹⁰

Este tipo de cooperativas, para la época, fue un gran logro en Baja California si las comparamos con la población total dedicada a la pesca y la de otros puertos, por ejemplo los de Oaxaca y Sinaloa, en los que el número de trabajadores dedicados a esa actividad cuadruplicaba al de la península.¹¹ Veinticinco años después Baja California seguía contribuyendo con el 33% de la producción pesquera total de México.

Cuadro 2
Cooperativas pesqueras de Baja California en el Registro Cooperativo Nacional
(1942)

<i>Nombre</i>	<i>Número de socios</i>	<i>Capital inicial (USD)*</i>
Pesquera e Industrializadora de Mariscos, S.C.L	44	544.44

⁹ Cháirez Antuna, *Historia*, 1996, 3 vols.

¹⁰ AGN, fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 502.1/51. Véase también Arámburu, *La Pesca en México*, Tesis de licenciatura en Economía, México, UNAM, 1942, p. 149.

¹¹ La tasa de crecimiento poblacional en Baja California sería la más alta de su historia en ese decenio (1940-1950) pasando de menos de 80,000 habitantes a casi un cuarto de millón diez años después. Cfr. Cruz, "El poblamiento de Baja California y la influencia de la política de población en el periodo cardenista" en *Estudios Fronterizos*, vol. 8, núm. 16, pp. 91-122.

Producción Pesquera California de San Ignacio S.C.L.	45	250
Pesquera Ignacio Zaragoza, S.C.L.	38	84.44
Pesquera Baja California, S.C.L.	14	124.44
Producción Pesquera La Esperanza, S.C.L.	42	9.77
Producción Pesquera Ensenada, S.C.L.	133	2,956
Bahía de Los Ángeles, S.C.L.	14	456
Producción Pesquera Campo Uno, S.C.L.	13	2,311
Producción Pesquera San Lucas, S.C.L.	20	22.22
Pescadores Felipe Ángeles, S.C.L.	73	324.44
Pesquera Benito Juárez, S.C.L.	33	693.33

* Tipo de cambio 1 dólar = 4.50 pesos mexicanos.

Fuente: Registro Cooperativo Nacional, Archivo General de México, Fondo Cooperativismo.

En el caso de la cooperativa que presentamos en esta publicación, Producción Pesquera California de San Ignacio S.C.L., pasó de 45 socios pescadores entre 1936 y 1942 a 96 socios con voto y todas las prerrogativas en 1946, cuatro pescadores más inclusive quedaron a la espera de ser aceptados en la siguiente asamblea. Es decir el número se duplicó en unos años fundando comunidades que nacieron con la pesca y el trabajo de las cooperativas. En el lado oriente de la península, en San Felipe, aparecieron otras cooperativas en la década 1940, la Pesquera Ignacio Zaragoza, La Esperanza, la Pesquera Campo Uno y la cooperativa Felipe Ángeles. Años después se sumaron al cooperativismo tres sociedades de producción pesquera de Puerto Peñasco, Sonora, tres del Golfo de Santa Clara y los armadores del Golfo de California, que aunque no formaron cooperativas algunos de sus miembros eran pescadores libres y solían subcontratarse con las cooperativas lo que causó conflictos entre ellos y la formación de un comité para delimitar los espacios de captura de cada uno, cooperativistas y libres.¹²

En estos años, otra limitante que enfrentaron las cooperativas fue la compra o renta de las embarcaciones y las redes así como la distancia en millas náuticas o kilómetros desde la costa a la que podían adentrarse las pequeñas barcas. Los astilleros de Mazatlán, Sinaloa y Ensenada, Baja California solucionaron en parte la

¹² “Comité Central Pro Delimitación de Aguas del Golfo de California” en AGN, fondo Adolfo Ruiz Cortínes, exp. 503.1/28.

demanda de embarcaciones pequeñas (pangas) pero no así el de los barcos pesqueros de gran calado (de altura). El obstáculo entonces fue el avío y financiamiento para adquirir los aperos propios del sector pesquero. Una alternativa de solución por parte del gobierno federal fue la creación del Banco de Fomento Cooperativo en 1941, con la intención de aviar y refaccionar al sector pesquero privado y a las cooperativas. En el largo plazo la experiencia de los cooperativistas con la institución financiera fue variopinta, en algunos casos en realidad apoyó el despegue de la actividad, en otros, la deuda y las tasas de interés ahorraron a los pescadores. El plan gubernamental para reorganizar las cooperativas pesqueras en 1971 siempre se refirió “al viejo adeudo de varios millones de pesos que las sociedades [cooperativas] tienen con el Banco Nacional de Fomento Cooperativo”.¹³ El asunto más escandaloso de la institución bancaria fue haber “comprado” al general Abelardo L. Rodríguez, en millones de pesos, los viejos activos de sus empresas y algunas embarcaciones estropeadas. Esta aseveración, sin embargo, requiere de otro estudio directamente en el archivo de la institución que a partir del primero de enero de 1980 se convirtió en Banco Nacional Pesquero y Portuario, S. A. (BANPESCA), “que actuó como institución de banca múltiple otorgando créditos destinados a la captura, la industrialización, el transporte y la comercialización de los productos.”¹⁴

Asimismo el control político por parte del partido oficial (PRI), la cooptación de los líderes de las cooperativas y la baja inversión en tecnología fueron un cuello de botella entre las sociedades cooperativas de producción pesquera en el país. En una nota del periódico *México Marítimo*, de 1° de marzo de 1953, la queja de compañías pesqueras y cooperativistas de diversos puertos nacionales alegaba la existencia de “falsas sociedades cooperativas, un monopolio pesquero (sin especificar de quién), baja capacidad de captura por el tonelaje de la flota de captura y la obsolescencia del equipo” como los problemas más serios del sector pesquero.¹⁵ De los 678 barcos de captura, el 86% era menor a las 50 toneladas brutas de arqueo y 300 embarcaciones soportaban menos de 10 toneladas brutas de producto en eslora. Aquellos hechos facilitaron que grandes barcos extranjeros capturaran ingentes cantidades de productos en alta mar, como antaño, con el consiguiente desánimo de los cooperativistas en los siguientes

¹³ *El Herald de Baja California*, 20 de febrero de 1971.

¹⁴ Román, El financiamiento.

¹⁵ “La pesca, tragedia nacional”, *México* tomo I, año II, núm. 14.

años. Amén de la escasa flotilla que custodiara las costas nacionales con la impotencia y encono de las empresas y cooperativas de Baja California.¹⁶

ECONOMÍA SOCIAL A PARTIR DEL COOPERATIVISMO, ESTUDIO DE CASO.

La Sociedad Cooperativa de Producción Langostera San Ignacio, S.C.L. obtuvo su registro ante la Secretaría de la Economía Nacional el 16 de octubre de 1936 y modificó su nombre y las bases constitutivas con el decreto de 12 de marzo de 1937, que declaró el litoral occidental de Baja California, zona exclusiva para los pescadores ribereños la captura de abulón. Esta modificación le permitió sumarse a la pesca de ambas especies. El nuevo apelativo a partir del 3 de agosto de 1938 fue Sociedad de Producción Pesquera California de San Ignacio, S.C.L. con sede en el Territorio Sur de Baja California y una representación en el puerto de Ensenada, en el norte de la misma península.

El acta y las bases de la cooperativa fueron signadas por 45 socios fundadores el 6 de abril de 1939 e iniciaron operaciones en octubre de ese año, hecho que posibilitó el surgimiento de campos pesqueros y nuevos centros de población ubicados en Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Punta Abreojos, San Roque y la Bocana entre otros. Al mismo tiempo se hicieron presentes la Sociedad Cooperativa de Buzos y Pescadores de la Baja California, S.C.L. y la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera San José de Gracia, S.C.L., ambas con oficinas en el puerto de Ensenada. Estar físicamente en ese puerto facilitó el procesamiento y la exportación de los productos del mar, sobre todo cuando el político Abelardo L. Rodríguez concentró la mayor parte de las sociedades anónimas que prestaban servicios a las cooperativas, pero al interior de las cooperativas los beneficios y los costos no fueron los mejores. La distancia entre el punto de captura y procesamiento es superior a 700 kilómetros y las vías de comunicación por tierra casi inexistentes. La gestión contable de la cooperativa y los pagos correspondientes no pudieron hacerlo los primeros socios tanto por la falta de instrucción básica como por lo costoso de la movilidad al puerto. Decidieron entonces contratar un gerente que a larga resultó contraproducente pues en varias ocasiones

¹⁶ “[Seis] barcos piratas norteamericanos frente a las Playas de Tijuana”, *El Heraldo en Ensenada*, 12 y 13 de agosto de 1970.

respondía a los intereses de las plantas de procesamiento y en otras tomó o retrasó el pago y el avío a los cooperativistas.

La Cooperativa Producción Pesquera California de San Ignacio [levanta queja en contra de] su gerente, quien ha asumido todos los derechos y obligaciones que no le corresponde ni está de acuerdo con las normas cooperativistas... como privarnos de hacer nuestras compras en las tiendas comerciales que más nos convengan, favoreciendo compadrazgos [y] privarnos del derecho de trabajo... Hace las liquidaciones cuando le viene en gana o simplemente nos entrega vales [y no efectivo]... Más que un campo de trabajo se ha constituido en un campo de concentración por las malas condiciones de vida, por indicaciones del gerente de la cooperativa se nos priva de agua, medios de comunicación, medios de transporte para el regreso a San Ignacio y algunas veces nos priva hasta de los alimentos.¹⁷

A aquellas dificultades hay que agregar también la regionalización de las cooperativas cuando el gobierno ordenó agruparse en federaciones por entidad federativa o territorios (norte y sur en el caso de Baja California). La Cooperativa de Producción Pesquera California de San Ignacio era parte de la Federación de Cooperativas de la fracción norte de la península, pero los esteros e islas de donde sacaba su producto pertenecían a la fracción sur, ambos territorios con gobiernos diferentes. Así que cuando la California de San Ignacio acusó a las cooperativas Aztlán y Progreso de invadir su área de trabajo, la respuesta de la Federación de Cooperativas del Territorio Sur fue que las cooperativas denunciadas eran parte del Territorio Sur, a diferencia de la primera que prefería rendir cuentas a la otra Federación.¹⁸ En realidad la adscripción de la Cooperativa California de San Ignacio, S.C.L. estuvo en Santa Rosalía, Baja California Sur desde 1945 y defendía los derechos de la región frente a

¹⁷ “Carta al gobernador del Territorio Sur de Baja California, 4 de agosto de 1943” en AGN, fondo Cooperativismo, expediente San Ignacio SCPP, legajo 1, exp. 502 1/52.

¹⁸ “Correspondencia entre la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas sobre los trabajos de la Sociedad Cooperativa Pesquera California de San Ignacio, S.C.L.”, 7, 8 y 11 de marzo de 1949 en AGN, fondo Coopeativismo, San Ignacio, legajo 2, exp. 623.2.722.3

pescadores furtivos o “cooperativas ficticias”,¹⁹ pero al procesar, empacar y comercializar la langosta, el abulón y los otros productos marinos en Ensenada, en el otro extremo de la península, el reclamo de las otras cooperativas que procesaban en Cabo San Lucas se volvió permanente.

Por otro lado, en el mes de julio de 1948, la Secretaría de Economía decidió llevar a cabo auditorías en cada cooperativa para conocer el estado en que se hallaban los recursos pesqueros y los activos físicos en cada entidad y territorio del país. Así como la posibilidad de abrir sucursales del Banco de Fomento Cooperativo para la construcción de barcos, redes, plantas de refrigeración y, en general, habilitar al sector pesquero para su despegue. Aquí es cuando comienza la historia de Bahía Asunción, la población dependiente de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera California de San Ignacio, S.C.L. que administrativamente formaría parte del municipio de Mulegé.

Bahía Asunción se ubica en la zona del Pacífico Norte del estado de Baja California Sur entre los 144°17'45''W y los 27°08'18''N. Las actividades de pesca eran temporales ya que a partir de la imposición de vedas y calendarios específicos de pesca, las comunidades se contrataban en otras actividades y rancherías. En estos años Asunción fue sólo un campamento pesquero y aislado, la forma más común de comunicarse con el exterior fue mediante el correo “enviado a lomo de mula y que tardaba varios días en llegar a su destino.”²⁰

Los pescadores de San Ignacio, San Roque, La Bocana, Abreojos y otras rancherías y poblados decidieron entonces establecerse en los campos pesqueros y terrenos como Bahía Asunción, en Punta Eugenia y Bahía de Tortugas. Este paso al sedentarismo formó las actuales poblaciones de la región y la organización de por menos otras 7, como la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Punta Abreojos, la Progreso y Cribadores Unidos del Norte. Al principio, por supuesto, tuvieron problema internos con líderes voraces que desfalcaban a las cooperativas, como Esteban Pedrín Cruz en contra de la California de San Ignacio. También hubo particulares convertidos en cooperativistas de la noche a la mañana por la ganancia en dólares que

¹⁹ “Carta de la Sociedad Cooperativa California de San Ignacio a la Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana, C.C.L.” 21 de febrero de 1947 en AGN, fondo Coopeativismo, San Ignacio, legajo 1, exp. 623.2.728/3

²⁰ González Cruz “Mulegé”, 2004, pp. 105-107.

dejaba coleccionar algunas decenas de langosta, abulón y caracol en unas cuantas horas del día por la abundancia del recurso.

Individuos sin escrúpulos viendo únicamente su medro personal no se detienen para dividir a la gente; casos patentes los tenemos con el señor Bruno Mayoral, que de comerciante establecido, dueño de ranchos ganaderos y propiedades es ahora dirigente de la Cooperativa Progreso; otro es un señor que se dice licenciado, Luis González Ramírez, que fue Director de la Escuela Regional, renunció para introducirse en el campo pesquero y ahora se desempeña como presidente de la Federación de Cooperativas del Sur²¹

Las entrevistas que realizamos con los pescadores de la primera y segunda generación de cooperativistas en Bahía Asunción, detallan otro tipo de dificultades a las que hicieron frente ellos y sus familias. Entre otros recuerdos la ausencia víveres, la dificultad de los caminos y de conseguir materiales para construir sus casas, la ausencia de energía eléctrica, de servicios médicos y de escuelas, incluso la carencia de dinero contante y sonante para hacer sus pagos. Un par de testimonios afirmaron que el trueque llegó a ser una de las prácticas comunes con la gente que llegaba en los barcos, así como “aburrirse y hartarse de comer todos los días langosta”. A esto se sumó el clima agreste del desierto y los eventuales ciclones del Océano Pacífico que azotaban las playas.²²

Las primeras familias provenían de La Paz, Santa Rosalía —antiguo pueblo minero de extracción de cobre—, Bahía Magdalena, Ensenada y en menor medida de los estados vecinos de Sinaloa y Jalisco. En el primer lustro de 1950 los cooperativistas se desplazaban entre San Ignacio, las islas y las bahías donde pescaban el abulón, las ostras y la langosta con trampas realizadas por ellos mismos hasta que dos empresarios y dos técnicos decidieron establecer una empacadora de productos marinos directamente en Bahía Asunción lo que atrajo mayor población y el aumento de los socios de la Cooperativa California de San Ignacio. Los hermanos Ruffo Sandoval comerciantes de Ensenada, Francisco Álvarez y Miguel Hale —trabajador de la empacadora del Sauzal, Ensenada, casado con Juana Villavicencio— levantaron otra empacadora en San

²¹ “Carta de Silverio Liera, presidente de la S.C.P.P. California de San Ignacio, S.C.L. al presidente de la República, 16 de julio de 1946” en AGN, fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 502.1/52

²² Entrevistas a J. Vicente Romero, José Villa-Villavicencio, Lucas Arce e Ignacio Camacho, cooperativistas de la S.C.P.P. California de San Ignacio, S.C.L. realizadas por Jesús Méndez Reyes. El último también fue fundador de la S.C.P.P. Leyes de Reforma, S.C.L. Bahía Asunción, B.C.S., abril de 2013.

Quintín y visitaron Bahía Asunción en 1952. Decidieron entonces trabajar con los cooperativistas de California de San Ignacio y establecieron la Empacadora Baja California entre 1954 y 1956 para competir con las empacadoras de San Lucas y las de Ensenada propiedad de Abelardo L. Rodríguez.²³ Los pescadores sin embargo vendían el producto o se contrataban de manera indistinta con la Pesquera del Pacífico, S.A. y luego con la Nacional de Productos Marinos, ambas propiedad de Abelardo L. Rodríguez,.

A partir de aquellos años llegaron otras familias a establecerse en Bahía Asunción lo que hizo crecer los trabajos de la cooperativa e industrializar, empacar y comercializar el abulón, la langosta, el macarel y otras especies marinas dentro de la planta de los Ruffo, de “Mickie Hale” y de su hijo Héctor “El Negro Hale”, quien introdujo mejoras a la comunidad y se convirtió en uno de los líderes de Bahía Asunción en la década 1960.²⁴

A MANERA DE CONCLUSIÓN.

¿Por qué consideramos que la Sociedad Cooperativa California de San Ignacio, S.C.L. es un ejemplo de ejercicio de economía social? Un primer elemento es el trabajo en equipo que lograron como comunidad alejada y carente de muchos satisfactores, otro el tipo de formación e incorporación de la mano de obra, fuese con nuevos pescadores o con familiares y los hijos de los cooperativistas,

como todos los que somos hijos de pescadores, los que no tuvimos otra oportunidad de estudiar, estuvimos esperando para entrar de extras, aprendices, etcétera. Gracias a que nuestros padres nos llevaban al trabajo fue la forma de mantenernos ocupados. Cuentan los viejos, los fundadores, que era una cooperativa muy amplia, de gran extensión... se fue incorporando gente con diferentes visiones, se fue fraccionando, de tal manera que hoy puede decirse

²³ Entrevistas a Óscar Hale, empresario e hijo de Miguel Hale, realizada por Jesús Méndez Reyes. El Rosario, B.C.S., abril de 2013.

²⁴ Entrevista a Fernando López Salas, buzo, técnico en acuicultura y cooperativista, realizada por Jesús Méndez Reyes, Bahía Asunción, B.C.S., abril de 2013.

que varias de las cooperativas pueden [tener su] origen en la California de San Ignacio. Es una de las empresas más nobles. Hay fracasos y éxitos y bendito sea Dios sobrevivimos.²⁵

El tercer elemento que observamos es el grado de compromiso entre ellos, es decir siguiendo los principios del cooperativismo aun cuando actualmente no sean tan conscientes de aquellos “la gente era más comprometida con la comunidad que recién iniciaba. Hacía el esfuerzo de crear los centros comunitarios, los centros de salud lo hicieron los viejos, el templo católico, fiestas para sacar fondos.”²⁶ Un elemento más para considerar que este estudio de caso puede considerarse de economía social y las empresas ad hoc, es la merma del producto de mar—abulón, caracol, langosta, tiburón, totoaba, tortuga— fuente principal de su actividad, que los ha llevado a cuidar las especies, respetar las vedas y mantener procesos de reingeniería permanentes, incluida la acuicultura como carrera técnica y especialización universitaria.²⁷

Por último, este avance de investigación perfila tres o cuatro momentos de declive y recuperación de la cooperativa entre 1939 y 1982: una escisión de los socios que configuró otra cooperativa en el mismo lugar, demandas a gerentes y particulares con costos de transacción muy altos, un amparo judicial ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, conflictos con la Secretaría de Economía y la Oficina de Fomento Cooperativo, amén de auditorías varias para cancelar la concesión y el registro y cobro de “adeudos vencidos” con el Banco de Fomento Cooperativo. Pese a todo lo anterior, la California de San Ignacio, S.C.L., sigue en pie; cuenta actualmente con una planta de procesamiento de primer nivel, le fue otorgado certificado de empresa socialmente responsable, articuló un esquema de pensión y retiro avanzado y eficiente, continúa exportando y buscando nuevos mercados, cuida el medio ambiente y procuran estar enterados del cambio climático global.

²⁵ Entrevista a Pedro Arce Aguilar, cooperativista y actual presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativas California de San Ignacio, S.C.P., realizada por Jesús Méndez Reyes. Bahía Asunción, B.C.S., abril de 2013.

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Entrevista a Fernando López Salas, buzo, técnico en acuicultura y cooperativista, realizada por Jesús Méndez Reyes, Bahía Asunción, B.C.S., abril de 2013.

La tercera generación de cooperativistas y sus hijos están todos alfabetizados, cuentan con casa propia y salen de sus comunidades sin dificultad aunque quienes se quedan tienen pocas actividades y horas ocio sin cubrir. Algunos jóvenes han concluido estudios universitarios, son atletas de alto rendimiento, médicos, ingenieros, abogados y aunque muchos prefirieron establecerse en ciudades más grandes a la capital de Baja California Sur —Guadalajara, Ciudad de México, Morelia, San Diego California— continúan visitando Bahía Asunción o participando a través de sus abuelos y padres establecidos en el poblado. Estos y otros logros se han dado gracias a la organización de los miembros de las cooperativas —incluimos la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Leyes de Reforma, S.C.L. escindida en 1972— que ha superado los momentos difíciles con diálogo y fuerte discusión al interior de las asambleas pero cuyos enojos y resquemores —la mayoría de las veces— se quedan ahí, sin afectar la vida cotidiana de una comunidad no mayor a 3,500 personas actualmente. Hay problemas sociales de otro tipo, embarazos a corta edad, alcoholismo, enervantes, pero no corresponden a este trabajo.

Nuestras pesquisas en archivo, hemerografía e historia oral son abundantes pero hemos decidido cortar en 1961 cuando la Secretaría de Industria y Comercio intenta cancelar la California para favorecer a los pescadores libres que contratan la planta y la misma cooperativa. El 3 de septiembre de 1955 se canceló la concesión y permisos por no mostrar los libros contables y las actas de asamblea al auditor de la Secretaría de Economía que llegó de la capital del país. En realidad se trató de una treta del gerente Julio Valencia para que la empacadora pudiera contratar y comprar al precio que ellos desearan. El pleito judicial para remover al gerente, rescatar los libros contables y solicitar nueva auditoría a la capital del país para revertir la decisión se alargó casi cuatro años. El 17 de noviembre de 1959 se levantó el veto a la Cooperativa y el 8 de junio de 1961 el registro del libro social fue aceptado por la Dirección General de Fomento Cooperativo dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio.²⁸ Un lustro después, la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera California de San Ignacio, S.C.L. logró la mayor cantidad de captura y venta de abulón, 80 toneladas, el Banco de Fomento Cooperativo exigió entonces la liquidación de los adeudos completos e inició otro conflicto que entre sus desenlaces en la década 1970 fue fracturar a la cooperativa y

²⁸ AGN, fondo Coopeativismo, San Ignacio, legajo 3 bis.

fundar una nueva en la misma Bahía Asunción, Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Leyes de Reforma, S.C.L. que merece otro estudio.

ARCHIVOS CONSULTADOS.

AGN Archivo General de la Nación.

ADIIH Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS.

DOF, Diario Oficial de la Federación.

El Heraldo de Baja California.

México Marítimo órgano del marinismo nacional pro comercio exterior y pro marina a favor de la solución del problema marítimo de México.

BIBLIOGRAFÍA.

Cháirez Antuna, Adán, *Historia de la pesca del atún en México*, México: 1996, Caprisa, 3 vols.

Cruz, Norma del Carmen, “El poblamiento de Baja California y la influencia de la política de población en el periodo cardenista”, *Estudios Fronterizos*, vol. 8, núm. 16, pp. 91-122.

González Cruz, Edith, Mulegé: la conformación de una región en Edith González (coord.) *Historia General de Baja California Sur*. Vol. 3, Francisco Altable (coord. De vol.), Región, sociedad y cultura, México: UABCS, 2004, pp. 71-114.

Marcuello Servós Carmen y Pablo Nachar Calderón, “La Sociedad Cooperativa: motivación y coordinación. Un análisis desde las teorías económicas de la empresa y la economía social”, *Revesco*, núm. 110, 2013, pp. 192–222.

Méndez Reyes, Jesús. “Alemania y México, una relación histórica. La influencia alemana en el cooperativismo y el crédito agrario en México”, *Matices Zeitschrift zu Lateinamerika, Spanien und Portugal*, vol. 64, núm. 3, Köln, Deutschland, 2010, pp. 8-11.

Ramírez Sánchez, Saudiel, Bonnie J. McCay, Teresa R. Johnson y Wendy Weisman, “Surgimiento, formación y persistencia de organizaciones sociales para la pesca ribereña de la península de Baja California”, *Región y Sociedad*, vol. XXIII, núm. 51, 2011, pp. 71–99.

Román, Arturo, “El financiamiento de la Banca de Desarrollo a las cooperativas pesqueras durante el traspaso de la flota camaronera en Mazatlán, Sinaloa (1950-1982)”, *Meyibó Revista de Investigaciones Históricas*, año 3, núm. 5, (en prensa).

Sánchez Pachón, Luis Ángel, “La delimitación de las entidades y organizaciones de economía social en la próxima ley reguladora del sector”, consultado en [www. ciriec-revistaeconomia.es](http://www.ciriec-revistaeconomia.es) CIRIEC-ESPAÑA, núm 66, 2009, pp. 61-84.

BORRADOR